

Objetivo

Dar una visión clara del Bonus de Prevención para el periodo actual de observación 2016 (RD 404/ 2010) y el futuro periodo de observación 2017 (RD 231/2017)

Contenido

- Qué es y qué se busca con el Bonus.
- Empresas beneficiarias.
- Periodo de observación.
- Requisitos necesarios: inversiones en PRL, índices de siniestralidad, otros requisitos...
- Pasos a dar por la empresa: documentación a cumplimentar y plazos de entrega.
- Cómo y cuándo se abonará el Bonus.
- Novedades periodo de observación 2017. RD 231/2017
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Viernes, 12 de Mayo de 2017

Horario: 11.00 a 13.00 h

Lugar de impartición: Confederación de Empresarios de Lugo.

Plaza de Santo Domingo 6 – 8, 2º planta.

Dirigida a

- Empresarios
- Asesores Laborales
- Responsables de RR.HH.
- Técnicos de Prevención
- Delegados de Prevención

